

Banco Nexa, S.A.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023

Tabla de Contenido

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Movimiento del Capital Contable	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 47

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de
Banco Nexa, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nexa, S.A. (en adelante el “Banco”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Nexa, S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 22 de febrero de 2024.

Asunto de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 3.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Banco son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del principio de negocio en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que el Banco no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que se expresen razonablemente.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, con el alcance y el momento de la ejecución de la auditoría y los hallazgos de la auditoría significativos, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los encargados del Gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Díaz Reyes & Asociados, S.C.

Firma Miembro Independiente de Moore Global Network Limited

Lic. Oscar Danilo Díaz Reyes
No. de Colegiado CPA 1488

Lic. Oscar Danilo Díaz Reyes
Colegiado No. CPA - 1488

Guatemala, C. A.
21 de febrero de 2025

Banco Nexa, S.A.**Balances Generales****Al 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023****(Cifras Expresadas en Quetzales)**

	2024	2023
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (Nota 4)	232,730,034	75,618,193
Inversiones (Nota 5)	15,651,103	31,277,516
Cartera de Créditos – Neto (Nota 6)	448,927,109	306,928,594
Productos Financieros por Cobrar (Nota 7)	3,162,643	3,361,152
Cuentas por Cobrar – Neto (Nota 8)	1,951,038	1,729,219
Inmuebles y Muebles – Neto (Nota 9)	1,372,031	1,785,143
Cargos Diferidos – Neto (Nota 10)	19,173,890	12,876,960
Total Activo	<u>722,967,848</u>	<u>433,576,777</u>
Pasivo		
Obligaciones Depositarias (Nota 11)	516,426,549	247,011,967
Gastos Financieros por Pagar (Nota 12)	6,607,391	2,006,862
Cuentas por Pagar (Nota 13)	2,926,857	1,906,213
Provisiones (Nota 14)	609,432	568,762
Créditos Diferidos (Nota 15)	1,809,723	715,142
Total Pasivo	<u>528,379,952</u>	<u>252,208,946</u>
Otras Cuentas Acreedoras (Nota 16)	<u>3,033,694</u>	<u>1,957,227</u>
Capital Contable		
Capital pagado (Nota 17)	230,000,000	200,000,000
Ajustes al impuesto sobre la renta (Nota 25)	(600,080)	-
Resultados de ejercicios anteriores	(20,589,396)	376,444
Resultados del ejercicio	<u>(17,256,322)</u>	<u>(20,965,840)</u>
Total capital contable	<u>191,554,202</u>	<u>179,410,604</u>
Total Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital	<u>722,967,848</u>	<u>433,576,777</u>
Contingencias, Compromisos y Otras Responsabilidades		
Contingencias y Compromisos (Nota 26)	<u>44,530,833</u>	<u>36,065,166</u>
Cuentas de Orden (Nota 26)	<u>1,098,994,950</u>	<u>684,907,019</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Banco Nexa, S.A.

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

	2024	2023
	Q	Q
Productos Financieros (Nota 18)	46,163,490	16,263,564
Gastos Financieros (Nota 19)	<u>(21,426,788)</u>	<u>(4,357,016)</u>
Margen por Inversiones	24,736,702	11,906,548
Productos por Servicios (Nota 20)	1,835,376	89,152
Gastos por Servicios (Nota 21)	<u>(304,395)</u>	<u>(14,216)</u>
Margen por Servicios	1,530,981	74,936
Otros Productos (Gastos) de Operación		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación (Nota 6)	(3,036,371)	(3,438,072)
Otros Productos (Gastos) de Operación – Neto (Nota 22)	<u>1,252,443</u>	<u>214,071</u>
Margen por Otros Productos y Gastos de Operación	<u>(1,783,928)</u>	<u>(3,224,001)</u>
Margen Operacional Bruto	24,483,755	8,757,483
Gastos de Administración (Nota 23)	<u>(43,187,042)</u>	<u>(29,616,341)</u>
Margen Operacional Neto	(18,703,287)	(20,858,858)
Productos (Gastos) Extraordinarios - Neto	1,553,748	6
Productos (Gastos) de Ejercicios Anteriores – Neto (Nota 24)	<u>(106,783)</u>	<u>(106,988)</u>
Pérdida Bruta	(17,256,322)	(20,965,840)
Impuesto Sobre la Renta (Nota 25)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida Neta	<u>(17,256,322)</u>	<u>(20,965,840)</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Banco Nexa, S.A.**Estados de Movimiento del Capital Contable**
Año terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023
(Cifras Expresadas en Quetzales)

Año 2024	Saldos Iniciales Q	Movimiento Débitos Q	Créditos Q	Saldos Finales Q
Capital pagado (nota 17)				
Capital autorizado	800,000,000	-	-	800,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(600,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>30,000,000</u>	<u>(570,000,000)</u>
Total capital pagado (nota 17)	<u>200,000,000</u>	<u>-</u>	<u>30,000,000</u>	<u>230,000,000</u>
Ajustes al impuesto sobre la renta	-	600,080	-	(600,080)
Resultados de ejercicios anteriores	376,444	-	(20,965,840)	(20,589,396)
Resultado del ejercicio	<u>(20,965,840)</u>	<u>(20,965,840)</u>	<u>(17,256,322)</u>	<u>(17,256,322)</u>
Total	<u>179,410,604</u>	<u>(20,365,760)</u>	<u>(8,222,162)</u>	<u>191,554,202</u>
Año 2023	Saldos Iniciales Q	Movimiento Débitos Q	Créditos Q	Saldos Finales Q
Capital pagado (nota 17)				
Capital autorizado	800,000,000	-	-	800,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(640,000,000)</u>	<u>-</u>	<u>40,000,000</u>	<u>(600,000,000)</u>
Total capital pagado (nota 17)	<u>160,000,000</u>	<u>-</u>	<u>40,000,000</u>	<u>200,000,000</u>
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	376,444	376,444
Resultado del ejercicio	<u>376,444</u>	<u>(21,342,284)</u>	<u>-</u>	<u>(20,965,840)</u>
Total	<u>160,376,444</u>	<u>(21,342,284)</u>	<u>40,376,444</u>	<u>179,410,604</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Banco Nexa, S.A.**Estados de Flujo de Efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023****(Cifras Expresadas en Quetzales)**

	2024	2023
	Q	Q
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Cobro por intereses	44,280,859	14,341,926
Cobro por comisiones	783,334	855,450
Cobro por servicios	1,835,376	89,152
Pago por intereses	(13,514,881)	(1,582,167)
Pago por comisiones	(222,277)	(236,675)
Pago por servicios	(304,395)	(14,216)
Pago por gastos de administración	(38,273,802)	(35,502,875)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	748,845	-
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	3,131,164	214,071
Inversiones:		
Ingreso por desinversión	1,723,942,690	8,305,937,956
Egreso por inversión	(1,708,430,739)	(8,337,215,472)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	193,812,511	65,020,596
Egreso por desembolsos	(340,413,860)	(375,386,692)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	7,811,598,360	11,379,775,272
Egreso por retiro de depósitos	(7,542,183,778)	(11,132,763,305)
Impuesto sobre la renta pagado	(600,080)	-
Otros ingresos y egresos (neto)	(178,208)	(3,270,458)
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>136,011,119</u>	<u>(119,737,437)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(44,076)	(2,085,854)
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	(8,855,202)	(5,393,537)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(8,899,278)</u>	<u>(7,479,391)</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación:		
Aumento de capital pagado	30,000,000	40,000,000
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	<u>30,000,000</u>	<u>40,000,000</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	157,111,841	(87,216,828)
Efectivo al inicio del periodo	75,618,193	162,835,021
Efectivo al final del periodo	<u>232,730,034</u>	<u>75,618,193</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

Banco Nexa, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 con cifras correspondientes de 2023

(Cifras Expresadas en Quetzales)

1. Operaciones

Banco Nexa, S.A., (el “Banco”) es una institución bancaria guatemalteca constituida el 23 de marzo del 2022, según escritura de constitución número 4, de acuerdo con las leyes de la república de Guatemala, con la función de ser entidad bancaria, para realizar todas las operaciones que la ley le permite a este tipo de instituciones.

Sus operaciones corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Banco Nexa, S.A. cuenta con una oficina central, ubicada en la 11 calle 6-44 zona 10 edificio Airali, ciudad de Guatemala.

Según Resolución de Junta Monetaria número 8-2022, de fecha 26 de enero del año 2022, se autorizó a Banco Nexa, S.A. como entidad financiera regulada por la Superintendencia de Bancos, para realizar operaciones financieras en la República de Guatemala; y con fecha 30 de diciembre de 2022, autorizó la apertura del Banco previo cumplimiento con los requisitos enumerados en el artículo 14 de la Resolución de Junta Monetaria número 78-2003, el cual en su primera parte indica “Artículo 14. Verificación previa al inicio de operaciones. Previo al inicio de operaciones de un banco privado nacional o de una sucursal de banco extranjero en la república, la Superintendencia de Bancos verificará el cumplimiento de los aspectos siguientes:", además realizó inversiones en el Banco de Guatemala, con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos.

Al haber concluido satisfactoriamente lo indicado en el artículo 14, antes mencionado, Banco Nexa con fecha 5 de enero de 2023, abre sus puertas al público poniendo a disposición los servicios financieros por medio de las bancas en línea a través de APP y servicios web.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por Banco Nexa, S.A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a. Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.

b. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

c. Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos y la estimación de la vida útil asignada a las mejoras a propiedades ajenas, mobiliario y equipo, sistemas informáticos y equipo de comunicaciones.

d. Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros del Banco están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, inversiones, otras cuentas por cobrar y por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

e. Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

f. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo siguiente:

Títulos-valores para su vencimiento: Se registran inicialmente al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Operaciones de Reporto: Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

- En títulos-valores para su vencimiento: se valúan al costo de adquisición.

g. Cartera de Créditos:

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de créditos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año a lo largo de la vida del crédito.

Reserva por Valuación de Cartera de Créditos: Hasta el 31 de diciembre de 2023, la reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determinaba de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluía una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

El 25 de mayo de 2022, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-47-2022 modificada con Resolución JM-67-2023 del 12 de julio de 2023, que derogó la Resolución JM-93-2005 y sus modificaciones, a partir del 1 de enero de 2024. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios y de cédulas hipotecarias.

La reserva para pérdidas esperadas sobre activos crediticios y cédulas hipotecarias deberá realizarse conforme a los criterios dispuestos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, según corresponda a cada uno de los segmentos indicados en la misma.

En el caso del Banco cuyo inicio de operaciones fue posterior a la vigencia de dicho reglamento, deberá calcular las reservas o provisiones dinámicas para los activos crediticios clasificados en la categoría de riesgo A, excepto para el subsegmento de cédulas hipotecarias. Y deberá registrar, como mínimo, los porcentajes indicados del monto que se determinó, con la gradualidad siguiente:

- a) Al cierre del mes en que cumpla el tercer año de inicio de operaciones: 25%;
- b) Al cierre del mes en que cumpla el cuarto año de inicio de operaciones: 50%;
- c) Al cierre del mes en que cumpla el quinto año de inicio de operaciones: 75%;
- d) Al cierre del mes en que cumpla el sexto año de inicio de operaciones: 100%.

h. Inmuebles y Muebles

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

	Tasa de Depreciación
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Programas informáticos	20%
Equipo de comunicaciones	20%

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

i. Cargos Diferidos

Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas, marcas y patentes, concesiones, gastos de organización y las licencias de programas informáticos se difieren y se amortizan por el método de línea recta a 5 años 20% anual, dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta.

j. Provisiones

En el Banco se reconoce provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

k. Indemnizaciones de Empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política del Banco es pagar indemnización según lo establecido en la ley contabilizándose el gasto en el año en que se hace efectivo dicho pago.

l. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Banco Nexa, S.A.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior en el año corriente.

El Banco no registró reserva legal para el año 2024 y 2023, derivado a que no ha generado utilidades.

m. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional;
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de créditos.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos- valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Las comisiones o cargos, por otros conceptos que no sean intereses, cobrados anticipadamente y vinculados a la administración de los créditos otorgados, incluyendo los asociados, pero no circunscritos, a la concesión de los mismos, sin importar su denominación, deberán registrarse en “comisiones percibidas no devengadas” y se irán reconociendo al menos mensualmente como productos conforme se devenguen, en función al plazo del crédito otorgado o al momento de la cancelación anticipada del crédito, según resolución JM-115-2017.

n. Reconocimiento de Gastos

El Banco registra los gastos por el método de lo devengado.

o. Ingresos y Gastos Ejercicios Anteriores

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

p. Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

q. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver Nota 29).

r. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

3. Principales Diferencias Entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado. Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de cinco pasos previstos en la NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Banco Nexa, S.A.

Por otro lado, la NIIF 9, Instrumentos financieros, establece que los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras se registran a su valor de costo de acuerdo a los lineamientos contables del Manual.

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
- Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

- La evaluación de la estimación para créditos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con la NIIF 9, se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse de la siguiente manera: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida que representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Banco Nexa, S.A.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

Por otra parte, el Manual establece que, en una combinación de negocios, se reconoce un superávit por revaluación como resultado del avalúo de los inmuebles y muebles con el fin de reflejar su valor razonable. Adicionalmente, el gasto por depreciación correspondiente a los inmuebles y muebles revaluados, se reconoce directamente en la cuenta de capital correspondiente al superávit. De acuerdo con las NIIF, en una combinación de negocios, los activos son revaluados a su valor razonable, pero no se registra un superávit por esta revaluación, si no que dicho valor se reconoce como el costo del activo. Posterior a su reconocimiento, se permite adoptar la política de revaluación y registrar un superávit cada vez que se realice una revaluación de activos, pero no como parte de la combinación de negocios. La depreciación correspondiente a estos activos se reconoce directamente en resultados.

- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles deben ser identificables, se debe tener control sobre el recurso en cuestión y deben existir beneficios económicos futuros. Posteriormente, se debe evaluar si su vida útil es finita o indefinida, en el caso de que no exista un límite previsible del período sobre el cual se esperan obtener flujos netos de efectivo. Por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortizará y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año. En cambio, el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil estimada.
- El Manual de Instrucciones Contables establece que el Banco puede constituir reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Junta de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

Banco Nexa, S.A.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por otro lado, las NIIF también requieren que se revele un pasivo contingente, sin reconocerlo contablemente, cuando existe una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia depende de hechos futuros inciertos. De igual forma, se requiere revelar un pasivo contingente en caso de que exista una obligación presente, pero que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos para solventarla o el importe no puede ser medido con fiabilidad.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- En el manual no se contempla el registro del impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imposables en el futuro.
 - El Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Banco Nexa, S.A.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control la exposición o el derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora, que son las entidades sobre las cuales se tiene control, y cuando la participación sea menor al 100%, se reconoce una participación no controladora atribuible a accionistas externos.

- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con las NIIF, la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- Las inversiones en acciones en las cuales se mantiene participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo y se reconoce un ingreso a medida que distribuyan dividendos. Las NIIF establecen que las inversiones en acciones pueden ser clasificadas como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (dependiendo del porcentaje de participación y nivel de control que se tenga sobre la inversión) y éstas pueden ser medidas al costo (reconociendo el ingreso a través del pago dividendos), a valor razonable (reconociendo el ingreso a través del cambio en el valor razonable) o utilizando un método de participación (reconociendo el ingreso a través de la participación correspondiente). En caso de que no se tenga control, control conjunto ni influencia significativa en las inversiones en acciones, éstas deben ser medidas a valor razonable.
- Corrientes clasificados como mantenidos para la venta si su valor en libros será recuperado principalmente a través de la venta en lugar de su uso continuo, y lo medirá al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y serán presentados como parte del activo corriente en el estado de situación financiera.
- El Manual dicta que los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente a su valor razonable determinado con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El cambio en su valor razonable se reconoce en resultados o en otros resultados integrales dependiendo de la designación al inicio de la operación de cobertura. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

- El Manual de Instrucciones Contables establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año. Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo.

Banco Nexa, S.A.

El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no es arrendador.

- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada por el Manual difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- Beneficios a empleados, el Manual contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.
- Productos y gastos extraordinarios, el Manual contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados. Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.
- Deterioro del valor de los activos no financieros, el Manual no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Banco Nexa, S.A.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el saldo que presentan las disponibilidades se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Caja	2,206,199	762,699
Banco central	67,398,444	28,867,115
Bancos del país	69,484,451	1,072,315
Cheques a compensar	4,879,602	35,360
	<u>143,968,696</u>	<u>30,737,489</u>
Moneda extranjera		
Caja	647,988	167,342
Banco central	30,912,682	38,701,615
Bancos del país	47,630,434	3,937,021
Bancos del exterior	9,570,234	2,027,765
Cheques a compensar	-	46,962
	<u>88,761,338</u>	<u>44,880,704</u>
	<u>232,730,034</u>	<u>75,618,193</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

El saldo en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2024 es de Q67,398,444 y US\$4,011,378 equivalentes a Q30,912,682 y para el año 2023 Q28,867,115 y US\$4,944,617 equivalentes a Q38,701,615. El saldo incluye la inversión obligatoria, devengando tasas de interés para 2024 y 2023 de 3.90% y 3.34% para inversión en Quetzales y 2.72% y 2.38% en Dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta depósito legal, es utilizada para cubrir lo requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos.

Banco Nexa, S.A.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se encuentran integradas de la siguiente forma:

2024	Rangos tasa de interés anual	Vencimientos	Saldo en US\$	Saldo en Q
Moneda extranjera:				
En títulos valores para su vencimiento:				
Certificados representativos de Bonos del Tesoro del Gobierno Central de la República de Guatemala	4.50% a 8.125%	2026 -2041	2,022,664	15,587,149
Intereses pagados en compra de valores				63,954
				<u>15,651,103</u>
2023	Rangos tasa de interés anual	Vencimientos	Saldo en US\$	Saldo en Q
Moneda nacional:				
En títulos valores para su vencimiento:				
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	6.89%	2024		<u>23,393,750</u>
Moneda extranjera:				
En títulos valores para su vencimiento:				
Certificados representativos de Bonos del Tesoro del Gobierno Central de la República de Guatemala	4.50% a 8.125%	2026 -2034	1,007,250	<u>7,883,766</u>
				<u>31,277,516</u>

Las inversiones al 31 de diciembre de 2023 incluyen equivalentes de efectivo por Q23,393,750.

Banco Nexa, S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2026 al 2041. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos 16 años se resumen a continuación:

	2024 Q	2023 Q
2024	-	23,393,750
2026	5,705,397	5,688,287
2027 en adelante	9,881,752	2,195,479
	<u>15,587,149</u>	<u>31,277,516</u>

Geográficamente, los saldos de las inversiones se encuentran de la manera siguiente:

	2024 Q	2023 Q
Guatemala	<u>15,587,149</u>	<u>31,277,516</u>

6. Cartera de Créditos - Neto

Al 31 de diciembre la cartera de créditos se encuentra integrada de la siguiente forma:

	2024 Q	2023 Q
Moneda nacional		
Fiduciarios	138,029,215	124,426,685
Hipotecarios	184,713,059	110,237,991
Con garantía de obligaciones propias	10,670,000	-
	<u>333,412,274</u>	<u>234,664,676</u>
Moneda extranjera		
Fiduciarios	51,747,469	33,812,726
Hipotecarios	69,959,630	41,476,988
Con garantía de obligaciones propias	168,462	411,707
	<u>121,875,561</u>	<u>75,701,420</u>
Total cartera de créditos	<u>455,287,835</u>	<u>310,366,096</u>
(-) Estimación por valuación		
Pérdida esperada / específica	(6,360,726)	(3,624)
Genérica	-	(3,433,878)
	<u>(6,360,726)</u>	<u>(3,437,502)</u>
	<u>448,927,109</u>	<u>306,928,594</u>

Banco Nexa, S.A.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene el siguiente cronograma de vencimientos:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Hasta un año	54,631,196	24,739,791
De uno a tres años	20,823,547	29,616,932
De tres a cinco años	101,214,797	79,196,154
De más de cinco años	156,742,734	101,111,799
	<u>333,412,274</u>	<u>234,664,676</u>
Moneda extranjera		
Hasta un año	31,186,119	7,670,480
De uno a tres años	1,849,500	6,203,701
De tres a cinco años	26,779,218	20,350,251
De más de cinco años	62,060,724	41,476,988
	<u>121,875,561</u>	<u>75,701,420</u>
	<u>455,287,835</u>	<u>310,366,096</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo el área geográfica de uso de los recursos desembolsados, está concentrada principalmente en la República de Guatemala.

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Empresariales	217,727,446	207,307,111
Productivos	47,581,137	-
Hipotecarios para vivienda	1,643,323	695,504
Consumo	66,460,368	26,662,061
	<u>333,412,274</u>	<u>234,664,676</u>
Moneda extranjera		
Empresariales	119,640,157	73,079,364
Productivos	404,578	457,880
Consumo	1,830,826	2,164,176
	<u>121,875,561</u>	<u>75,701,420</u>
	<u>455,287,835</u>	<u>310,366,096</u>

Banco Nexa, S.A.

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Consumo	66,460,368	26,662,060
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	11,247,000	3,065,000
Construcción	99,326,297	29,353,021
Comercio	95,453,105	84,448,095
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	5,833,333	13,916,667
Servicios comunales, sociales y personales	53,448,848	63,500,518
Compra de Vivienda	1,643,323	695,505
Industria manufacturera	-	13,023,810
	<u>333,412,274</u>	<u>234,664,676</u>
Moneda extranjera		
Consumo	1,830,826	2,164,176
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	49,743,844	2,191,566
Industria manufacturera	29,283,750	48,527,524
Construcción	12,677,408	22,360,274
Comercio	28,339,733	457,880
	<u>121,875,561</u>	<u>75,701,420</u>
	<u>455,287,835</u>	<u>310,366,096</u>

Los créditos de acuerdo con su vencimiento, se integran así:

	2024		2023	
	Q	%	Q	%
Moneda nacional				
Vigentes al día	328,668,493	72.19	234,591,069	75.59
Vencidos en cobro administrativo	2,896,810	0.64	73,607	0.02
Vencidos en cobro judicial	1,846,971	0.41	-	-
	<u>333,412,274</u>	73.24	<u>234,664,676</u>	75.61
Moneda extranjera				
Vigentes al día	121,875,561	26.76	75,701,420	24.39
	<u>455,287,835</u>	100	<u>310,366,096</u>	100
(-) Estimación por valuación	(6,360,726)		(3,437,502)	
	<u>448,927,109</u>		<u>306,928,594</u>	

Banco Nexa, S.A.

Los créditos en moneda nacional son concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 4% y 30% y 7.50% y 28% para el 2024 y 2023 respectivamente; los plazos oscilan entre uno y veinte años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida. Los créditos en moneda extranjera fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan para el año 2024 entre el 7.50% y 9%; y para el año 2023 entre el 7% y 8.50%.

El 25 de mayo de 2022 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-47-2022, la cual derogó la Resolución JM-93-2005. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios de forma mensual, con saldos referidos al cierre del mes anterior, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la actividad económica del deudor, la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio.

Al reconocerse legal o voluntariamente la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. Durante el año 2024 el Banco no rebajó de la reserva específica ningún préstamo.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la resolución JM-168-2008, emitida por la Junta Monetaria la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV Descripción de cuentas y procedimiento de registro, adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

El 25 de mayo de 2022, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-47-2022 modificada con Resolución JM-67-2023 del 12 de julio de 2023, que derogó la Resolución JM-93-2005 y sus modificaciones, a partir del 1 de enero de 2024. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios y de cédulas hipotecarias, indicando que las instituciones deberán valorar todos sus activos crediticios mensualmente por mora, con saldos referidos al cierre del mes y, en el caso de activos crediticios concedidos a deudores mayores de créditos empresariales o productivos, una vez al año por capacidad de pago. La primera valuación por mora será la que se realice con cifras al 31 de enero de 2024. La primera valuación por capacidad de pago será la que se realice con cifras al 30 de junio de 2024.

Para efectos de la valuación, las instituciones deberán segmentar los activos crediticios y las cédulas hipotecarias, conforme a los criterios dispuestos en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Banco Nexa, S.A.

Previo al cálculo de las pérdidas esperadas, las instituciones deberán efectuar la alineación de activos crediticios de la manera siguiente:

- a) Al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, las instituciones obtendrán la categoría de riesgo por alineación, la cual deberá mantenerse hasta la siguiente alineación.
- b) Para créditos empresariales a nivel de segmento, sin importar el subsegmento al que pertenezca el activo crediticio, conforme los segmentos indicados en el Anexo 1 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.
- c) Para créditos productivos, hipotecarios para la vivienda y de consumo, así como para cédulas hipotecarias a nivel de subsegmento, conforme a los subsegmentos que les correspondan según el Anexo 1 del Reglamento citado.

La categoría de riesgo por alineación se obtendrá a nivel de las instituciones objeto del reglamento, con base en aquellos activos crediticios con categoría C o de mayor riesgo correspondientes a los dos (2) meses inmediatos previos a la fecha de cierre indicadas en el inciso a) anterior. La primera alineación se llevó a cabo en el mes de junio de 2024.

Las instituciones deben calcular las pérdidas esperadas mediante la multiplicación de los componentes siguientes: probabilidad de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento y exposición al momento de incumplimiento, conforme a lo establecido en el Anexo 1 del reglamento.

Los resultados de la valuación y sus reservas o provisiones específicas respectivas deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponda la valuación.

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2024, se incluye provisión específica de la cartera de créditos por Q6,360,727 (Provisión genérica de la cartera de créditos por Q3,433,878 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, se incluye provisión por pérdidas esperadas registradas al gasto de la siguiente forma:

	2024
	Q
Cartera de créditos	2,934,442
Cuentas por cobrar	34,824
Contingencias y compromisos	67,105
	<hr/>
	3,036,371

Banco Nexa, S.A.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	2024	2023
	Q	Q
Saldo al inicio del año	3,437,502	-
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	2,934,442	3,438,072
Menos cargos por:		
Variación cambiaria	<u>(11,218)</u>	<u>(570)</u>
Saldo final	<u><u>6,360,726</u></u>	<u><u>3,437,502</u></u>

Las tasas de interés que generó la cartera de créditos por los años terminados el 31 de diciembre oscilan entre los siguientes rangos:

	2024	2023
En moneda nacional	4% y 30%	7.50% y 28%
En moneda extranjera	7.50% y 9%	7% y 8.50%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos se encuentra libre de pignoración.

7. Productos Financieros por Cobrar

La integración de la cuenta al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Cartera de créditos	2,542,697	1,529,793
Disponibilidades	6,317	1,458
Inversiones	-	1,323,828
	<u>2,549,014</u>	<u>2,855,079</u>
Moneda extranjera		
Cartera de créditos	482,297	305,517
Disponibilidades	2,382	120,458
Inversiones	128,950	80,098
	<u>613,629</u>	<u>506,073</u>
	<u><u>3,162,643</u></u>	<u><u>3,361,152</u></u>

Banco Nexa, S.A.**8. Cuentas por Cobrar - Neto**

La integración de la cuenta al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Depósitos en garantía	210,000	210,000
Otras cuentas por liquidar tarjeta de débito VISA	53,285	141,987
Cuentas por cobrar otros	12,807	571,534
Pagos por cuenta ajena	320	6,000
	<u>276,412</u>	<u>929,521</u>
Moneda extranjera		
Depósitos en garantía	1,709,604	170,992
Otras cuentas por liquidar tarjeta de débito VISA	-	628,706
	<u>1,709,604</u>	<u>799,698</u>
	<u>1,986,016</u>	<u>1,729,219</u>
(-) Estimación por valuación		
Específica	(34,978)	-
	<u>1,951,038</u>	<u>1,729,219</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	2024
	Q
Saldo al inicio del año	-
Más aumentos por:	
Provisión del año cargada a resultados	34,824
Variación cambiaria	154
Saldo final	<u>34,978</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

Banco Nexa, S.A.**9. Inmuebles y Muebles - Neto**

El movimiento de inmuebles y muebles durante los años terminados el 31 de diciembre, fue el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
2024	Q	Q	Q	Q
Mobiliario y equipo	548,484	44,076	-	592,560
Sistemas informáticos	1,508,884	-	-	1,508,884
Equipo de comunicaciones	28,486	-	-	28,486
	<u>2,085,854</u>	<u>44,076</u>	<u>-</u>	<u>2,129,930</u>
Depreciación acumulada	(300,711)	(457,188)	-	(757,899)
	<u>1,785,143</u>	<u>(413,112)</u>	<u>-</u>	<u>1,372,031</u>
2023	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
	Q	Q	Q	Q
Mobiliario y equipo	-	548,484	-	548,484
Sistemas informáticos	-	1,508,884	-	1,508,884
Equipo de comunicaciones	-	28,486	-	28,486
	<u>-</u>	<u>2,085,854</u>	<u>-</u>	<u>2,085,854</u>
Depreciación acumulada	-	(300,711)	-	(300,711)
	<u>-</u>	<u>1,785,143</u>	<u>-</u>	<u>1,785,143</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los muebles se encuentran libres de pignoración.

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados.

10. Cargos Diferidos, Neto

La integración de la cuenta al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Gastos por amortizar:		
Licencias de programas informáticos	8,890,901	35,699
Gastos de organización	7,903,770	7,903,770
Mejoras a propiedades ajenas	4,027,192	4,027,192
Concesiones	1,186,710	1,186,710
Marcas y patentes	206,953	206,953
	<u>22,215,526</u>	<u>13,360,324</u>
(-) Amortización acumulada	<u>(4,221,440)</u>	<u>(1,763,145)</u>
	17,994,086	11,597,179
Gastos anticipados:		
Alquileres	581,262	767,464
Proveeduría	353,704	284,719
Impuesto de Solidaridad ISO	145,672	14,050
Sueldos y honorarios	92,986	15,304
Otros	6,180	198,244
	<u>1,179,804</u>	<u>1,279,781</u>
	<u>19,173,890</u>	<u>12,876,960</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre se resume a continuación:

2024	Saldo	Amortización	Bajas	Saldo
	inicial	del año cargada		final
	Q	a resultados	Q	Q
Gastos de organización	1,581,804	1,580,754	(1,050)	3,161,508
Mejoras a propiedades ajenas	132,701	201,359	-	334,060
Marcas y patentes	31,043	41,391	-	72,434
Concesiones	13,731	237,342	-	251,073
Licencias de programas informáticos	3,866	432,689	(34,190)	402,365
	<u>1,763,145</u>	<u>2,493,535</u>	<u>(35,240)</u>	<u>4,221,440</u>

Banco Nexa, S.A.

2023	Saldo inicial	Amortización del año cargada a resultados	Bajas	Saldo final
	Q	Q	Q	Q
Gastos de organización	-	1,581,804	-	1,581,804
Mejoras a propiedades ajenas	-	132,701	-	132,701
Marcas y patentes	-	31,043	-	31,043
Concesiones	-	13,731	-	13,731
Licencias de programas informáticos	-	3,866	-	3,866
	-	<u>1,763,145</u>	-	<u>1,763,145</u>

11. Obligaciones Depositarias

Al 31 de diciembre los saldos corresponden a captación de fondos efectuados como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Depósitos a plazo	192,153,937	67,816,514
Depósitos monetarios	133,766,017	47,060,194
Depósitos de ahorro	14,591,698	5,009,585
Depósitos a la orden	54,366	44,557
Depósitos con restricciones	33,372	-
	<u>340,599,390</u>	<u>119,930,850</u>
Moneda extranjera		
Depósitos a plazo	99,142,856	80,133,555
Depósitos monetarios	48,322,746	40,732,208
Depósitos de ahorro	28,361,105	6,215,354
Depósitos a la orden	23	-
Depósitos con restricciones	429	-
	<u>175,827,159</u>	<u>127,081,117</u>
	<u>516,426,549</u>	<u>247,011,967</u>

Las obligaciones depositarias al 31 de diciembre 2024 y 2023, atendiendo al área geográfica de captación de los recursos, está concentrada en la República de Guatemala.

Banco Nexa, S.A.

Las tasas de interés generadas por las obligaciones depositarias por los años terminados el 31 de diciembre oscilan entre los siguientes rangos:

	2024	2023
Moneda nacional		
Depósitos a plazo	2.35% - 8.50%	0.00% - 4.00%
Depósitos monetarios	0.00% - 6.50%	0.00% - 7.50%
Depósitos de ahorro	2.00%	2.35% - 7.75%
Moneda extranjera		
Depósitos a plazo	2.20% - 6.00%	0.00% - 4.00%
Depósitos monetarios	2.00% - 6.00%	0.00% - 4.00%
Depósitos de ahorro	2.00%	2.25% - 5.75%

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Hasta un año	188,991,537	61,080,749
De uno a tres años	3,162,400	6,735,765
	<u>192,153,937</u>	<u>67,816,514</u>
Moneda extranjera		
Hasta un año	98,349,528	79,503,988
De uno a tres años	793,328	629,567
	<u>99,142,856</u>	<u>80,133,555</u>
	<u>291,296,793</u>	<u>147,950,069</u>

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior.

El 21 de junio de 2013, se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo de la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección de Ahorro.

Banco Nexa, S.A.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificadora de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a soportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificadora, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificadora registrada en la Superintendencia de Bancos. En el caso del Banco, la calificación que le fue otorgada en enero 2024 por Pacific Credit Rating es de BBB+ para fortaleza financiera y una perspectiva estable.

El componente variable para el Banco, está determinado en el primer trimestre por el cincuenta por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre, durante el mes inmediato anterior. Este componente del cincuenta por ciento se calculó por el período de julio de 2014 a marzo de 2015.

A partir de junio de 2017, se registra cambio en la tasa anual por millar, por lo que el componente variable está determinado por el cien por ciento de una doceava parte del cero punto diez por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.

El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional. El Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados por Q980,471 en 2024 y Q394,314 en 2023. El Banco efectúa una aportación mensual al FOPA del 2.5 por millar en moneda nacional y moneda extranjera.

12. Gastos Financieros Por Pagar

La integración de la cuenta al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Obligaciones depositarias	4,319,887	963,672
Moneda extranjera		
Obligaciones depositarias	2,287,504	1,043,190
	<u>6,607,391</u>	<u>2,006,862</u>

Banco Nexa, S.A.**13. Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente manera:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Gastos por pagar	1,591,849	975,465
Administradoras de cajeros automáticos	609,024	343,200
Retenciones	245,664	150,010
Cobros por cuenta ajena	187,614	201,640
Contribuciones	77,355	81,234
Cuotas - FOPA	63,726	33,101
Obligaciones inmediatas embargos	12,229	6,037
Ingresos por aplicar	427	20
Otros	37,000	-
	<u>2,824,888</u>	<u>1,790,707</u>
Moneda extranjera		
Cobros por cuenta ajena	39,969	63,783
Cuotas – FOPA	32,522	42,572
Retenciones	29,478	9,151
	<u>101,969</u>	<u>115,506</u>
	<u>2,926,857</u>	<u>1,906,213</u>

14. Provisiones

Al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente manera:

	Saldo inicial	Provisión con cargo a resultados	Pagos aplicados	Saldo final
2024	Q	Q	Q	Q
Bonificaciones otras	208,442	751,481	(760,541)	199,382
Bono 14	306,283	605,518	(619,187)	292,614
Aguinaldos	54,037	605,518	(609,114)	50,441
Estimación por deterioro de contingencias y compromisos	-	67,105	(110)	66,995
	<u>568,762</u>	<u>2,029,622</u>	<u>(1,988,952)</u>	<u>609,432</u>

Banco Nexa, S.A.

	Saldo inicial	Provisión con cargo a resultados	Pagos aplicados	Saldo final
2023	Q	Q	Q	Q
Bonificaciones otras	-	208,442	-	208,442
Bono 14	-	306,283	-	306,283
Aguinaldos	-	54,037	-	54,037
	<u>-</u>	<u>568,762</u>	<u>-</u>	<u>568,762</u>

15. Créditos Diferidos

Al 31 de diciembre, se integraba de la siguiente manera:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Comisiones cartera de créditos	1,679,171	647,863
Intereses cartera de créditos	11,110	6,412
	<u>1,690,281</u>	<u>654,275</u>
Moneda extranjera		
Comisiones cartera de créditos	85,284	60,867
Intereses cartera de créditos	34,158	-
	<u>119,442</u>	<u>60,867</u>
	<u>1,809,723</u>	<u>715,142</u>

16. Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Moneda nacional		
Cartera de créditos	2,542,697	1,529,793
Disponibilidades	6,317	1,458
	<u>2,549,014</u>	<u>1,531,251</u>
Moneda extranjera		
Cartera de créditos	482,297	305,517
Disponibilidades	2,383	120,459
	<u>484,680</u>	<u>425,976</u>
	<u>3,033,694</u>	<u>1,957,227</u>

Banco Nexa, S.A.**17. Capital Contable**

Capital Pagado: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado es de Q800,000,000, distribuido en 800,000 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q230,000,000 distribuido en 230,000 acciones (Q200,000,000 distribuido en 200,000 acciones en 2023).

Solidez Patrimonial: La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

Al 31 de diciembre, el Banco muestra una posición patrimonial positiva determinado como sigue:

	2024	2023
	Q	Q
Patrimonio computable	191,554,202	182,844,000
Patrimonio requerido	<u>(64,048,659)</u>	<u>(37,713,000)</u>
Exceso en cómputo de solidez patrimonial (exceso de patrimonio real sobre el requerido)	<u>127,505,543</u>	<u>145,131,000</u>

18. Productos Financieros

El resumen de productos financieros en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	40,093,173	11,755,131
Disponibilidades	3,217,171	25,364
Inversiones	<u>1,099,464</u>	<u>3,958,944</u>
	<u>44,409,808</u>	<u>15,739,439</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	783,223	146,720
Otras	111	-
	<u>783,334</u>	<u>146,720</u>
Otros productos financieros:		
Diferencia de precio en operaciones de reporto	810,406	377,405
Negociación de títulos valores	159,942	-
	<u>970,348</u>	<u>377,405</u>
	<u>46,163,490</u>	<u>16,263,564</u>

Banco Nexa, S.A.**19. Gastos Financieros**

El resumen de gastos financieros en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	20,122,272	3,587,591
Créditos obtenidos	-	1,439
	<u>20,122,272</u>	<u>3,589,030</u>
Otros gastos financieros:		
Cuota de formación FOPA	980,471	394,314
Comisiones	222,277	236,675
Diferencias de precio en operaciones de reporto	61,561	-
Negociación de títulos valores	40,207	136,997
	<u>1,304,516</u>	<u>767,986</u>
	<u>21,426,788</u>	<u>4,357,016</u>

20. Productos por Servicios

El resumen de productos por servicios en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Comisiones por servicios diversos	1,736,125	85,902
Manejo de cuenta	99,251	3,250
	<u>1,835,376</u>	<u>89,152</u>

21. Gastos por Servicios

El resumen de gastos por servicios en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Comisiones	<u>304,395</u>	<u>14,216</u>

Banco Nexa, S.A.**22. Otros Productos (Gastos) de Operación - Neto**

El resumen de otros productos y gastos de operación en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Otros productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	1,912,037	260,164
Otros gastos:		
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(659,594)	(46,093)
	<u>1,252,443</u>	<u>214,071</u>

23. Gastos De Administración

El resumen de gastos de administración en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Funcionarios y empleados	15,210,639	14,019,110
Honorarios profesionales	5,038,286	2,878,110
Mercadeo y publicidad	3,586,941	2,782,307
Depreciaciones y amortizaciones (notas 9 y 10)	2,950,698	2,063,856
Arrendamientos	2,211,159	2,488,561
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	991,063	561,030
Papelería, útiles y suministros	837,986	287,956
Primas de seguros y fianzas	510,962	54,295
Consejo de administración	375,120	344,420
Gastos varios a/	11,474,188	4,136,696
	<u>43,187,042</u>	<u>29,616,341</u>

Banco Nexa, S.A.

a/ El detalle de gastos varios, se muestra a continuación:

	2024	2023
	Q	Q
Comunicaciones	2,919,590	1,132,340
Suscripciones	2,287,561	537,058
Procesamiento electrónico de datos	2,177,925	1,296,032
Tarjeta de crédito	759,765	297,613
Mantenimiento y otros servicios	422,389	57,937
Mensajería	422,144	76,395
Seguridad y vigilancia	252,636	247,004
Cuotas asociaciones diversas	228,560	93,219
Energía eléctrica	79,051	23,668
Depósitos	25,633	-
Parqueo	4,742	-
Otros	1,894,192	359,930
Donaciones	-	15,500
	<u>11,474,188</u>	<u>4,136,696</u>

24. Productos (Gastos) de Ejercicios Anteriores - Neto

El resumen de productos y gastos de ejercicios anteriores en los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Productos:		
Productos de ejercicios anteriores	69,104	-
Gastos:		
Gastos de ejercicios anteriores	<u>(175,887)</u>	<u>(106,988)</u>
	<u>(106,783)</u>	<u>(106,988)</u>

25. Impuestos Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable afecta para el año, utilizando las tasas impositivas vigentes a la fecha del reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Banco Nexa, S.A.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y la que presentará del 2024, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El último ejercicio fiscal revisado fue el correspondiente al año 2022, del cual surgió un ajuste por el que se rectificó la declaración anual del Impuesto sobre la Renta del año 2022 en febrero de 2024 por un monto de Q600,080 registrado en el rubro de Capital Contable.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

El Banco se encuentra en el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

El Banco no generó gasto de Impuesto Sobre la Renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, derivado de la generación de una pérdida fiscal, la cual se calculó sobre la pérdida antes de impuesto sobre la renta, más los gastos no deducibles, según se detalla a continuación:

	2024	2023
	Q	Q
Pérdida antes de Impuesto sobre la Renta	(17,256,322)	(20,965,840)
(+) Gastos no deducibles	2,523,399	107,536
Renta Imponible	(14,732,923)	(20,858,304)
Tasa Impositiva	25%	25%
Impuesto sobre la renta determinado en el período	<u>-</u>	<u>-</u>

Banco Nexa, S.A.

La determinación del gasto por impuesto sobre la renta antes indicado se preparó, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La administración del Banco, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

26. Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	2024	2023
	Q	Q
Compromisos y contingencias	<u>44,530,833</u>	<u>36,065,166</u>
Cuentas de orden		
Moneda nacional:		
Garantías cartera de créditos	397,350,357	257,911,125
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	333,412,274	234,664,675
Otras cuentas de orden	12,119,481	21,428,076
Cuentas de registro	9,517	6,897
	<u>742,891,629</u>	<u>514,010,773</u>
Moneda extranjera:		
Garantías cartera de créditos	209,182,448	93,238,070
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	121,875,561	75,701,421
Otras cuentas de orden	25,045,312	1,956,755
	<u>356,103,321</u>	<u>170,896,246</u>
Total cuentas de orden	<u>1,098,994,950</u>	<u>684,907,019</u>
	<u>1,143,525,783</u>	<u>720,972,185</u>

Banco Nexa, S.A.

- **Compromisos y Contingencias**
Principalmente se encuentra conformado por créditos formalizados pendientes de utilizar en moneda nacional y moneda extranjera.
- **Garantías Cartera de Créditos**
Correspondiente a los títulos-valores que garantizan créditos otorgados por el Banco.
- **Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**
Corresponde a los activos crediticios y otros activos, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento de la administración del riesgo de crédito.
- **Otras Cuentas de Orden**
Registro en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar e intereses que han dejado de percibirse por falta de pago de los deudores.
- **Cuentas de Registro**
Registro de los documentos y valores en custodia.

27. Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013, entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operación que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales, como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

Banco Nexa, S.A.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía. Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

28. Compromisos

Préstamos en Líneas de Crédito

El Banco tiene contingencias y compromisos resultado de la autorización y formalización de préstamos en líneas de crédito, los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tienen saldos por utilizar de Q44,530,833 y Q36,065,166, respectivamente.

Banco Nexa, S.A.**29. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo de Cambio**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas para cada moneda. Los saldos se resumen como sigue:

	2024	2023
	US\$	US\$
Activos		
Disponibilidades	11,518,098	5,734,073
Inversiones	2,030,962	1,007,250
Cartera de créditos - Neto	15,691,066	9,581,982
Productos financieros por cobrar	79,627	64,657
Cuentas por cobrar - Neto	221,421	102,171
	<u>29,541,174</u>	<u>16,490,133</u>
Pasivos		
Obligaciones depositarias	22,816,177	16,236,207
Gastos financieros por pagar	296,838	133,281
Cuentas por pagar	13,232	14,757
Créditos diferidos	15,499	7,777
Otras cuentas acreedoras	62,894	54,424
	<u>23,204,640</u>	<u>16,446,446</u>
Posición neta	<u>6,336,534</u>	<u>43,687</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio establecida por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q7.70625 y Q7.82702 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Banco ha registrado pérdidas y ganancias por diferencial cambiario, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Q1,252,443 y Q214,071, respectivamente, que se presentan en la cuenta “Variaciones y Ganancias (Pérdidas) Cambiarias en Moneda Extranjera”.

30. Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo Reputacional** - Representa la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de la imagen del Banco, relacionado con la publicidad o rumores, que afectan de manera negativa la imagen del Banco, los cuales pueden originarse en cualquiera de los aspectos de la actividad bancaria, pudiendo ser por las prácticas de negocios, la forma y manejo de las operaciones, la conducta de los colaboradores, la atención a clientes, la no atención a las normativas internas y regulaciones establecidas, así como a instrucciones de los supervisores que consecuentemente podrían incidir en la cartera de clientes existentes y generar costos para el Banco.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** - Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

Banco Nexa, S.A.

- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

31. Eventos Subsecuentes

El Banco ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024 para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 21 de febrero de 2025, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.